



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 17 de enero de 2023 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Vuelvo a escribir para reiterar nuestro llamamiento de larga data para que se brinde protección internacional al pueblo palestino, que se sigue viendo privado de la vida, la libertad y la dignidad por la ocupación colonial y el régimen de *apartheid* de Israel.

Las fuerzas de ocupación israelíes, incluidas las milicias de colonos extremistas, están incrementando sus agresiones y actos de terror contra civiles palestinos, sin duda alentados por el programa de ultraderecha del gobierno israelí, que no oculta su odio y racismo contra el pueblo palestino y su total desprecio y falta de respeto por el derecho internacional.

En dos semanas, 15 palestinos, de los que 4 eran niños y niñas, han sido asesinados en violentas incursiones de las fuerzas de ocupación israelíes en aldeas, pueblos y campamentos de refugiados palestinos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que se suman a las decenas de heridos y a los cientos de arrestados y detenidos desde que empezó el año. El nuevo gobierno israelí está demostrando que no solo continuará con las prácticas inhumanas de sus predecesores contra el pueblo palestino, sino que pretende intensificar esas políticas, ignorando totalmente el derecho internacional y los derechos humanos.

Hoy, las fuerzas de ocupación israelíes han disparado y asesinado a Hamdi Shaker Abu Dayyeh, de 40 años, cerca de un puesto de control en la ciudad de Halhul (uno de los cientos de puestos de control impuestos por la ocupación para controlar y aterrorizar a la población palestina) y, posteriormente, han impedido que las ambulancias acudieran a prestarle asistencia, una práctica común de Israel que viola flagrantemente las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra.

El 16 de enero, varios soldados israelíes dispararon y asesinaron a un niño palestino, Omar Lutfi Khmour, de 14 años, en el campamento de refugiados de Dheisheh en Belén durante una nueva incursión en el campamento. El joven recibió



un disparo en la cabeza, como muchos niños palestinos antes que él, y es el tercer civil asesinado por las fuerzas de ocupación israelíes en Dheisheh desde diciembre.

El 15 de enero, un palestino, Ahmad Kahla, de 45 años, fue asesinado por disparos de soldados israelíes cerca de la aldea de Silwad. Se disparó a Kahla como si se tratara de una ejecución en un puesto de control militar israelí.

El 14 de enero, un joven palestino de 19 años, Yazan Samer Jabari, murió a consecuencia de las heridas que había recibido dos semanas antes durante un ataque israelí en la aldea de Kafr Dan, cerca de Yenín, donde las fuerzas de ocupación estaban llevando a cabo una incursión militar para demoler viviendas de palestinos a modo de castigo colectivo.

El 12 de enero, un soldado israelí disparó en el pecho a Samir Aouni Harbi Aslan, de 41 años, y lo asesinó a sangre fría en su casa delante de su familia. Las fuerzas de ocupación israelíes, que habían lanzado una incursión en el campamento de Kalandia esa mañana, habían invadido su vivienda y capturado a su hijo Ramzi, de 17 años, que llamaba a su padre para que lo ayudara. Después de que los soldados empujaran a Samir al interior de la casa, corrió a la azotea para ver dónde llevaban a su hijo los soldados y fue ejecutado de un disparo de un francotirador israelí apostado en lo alto de un edificio adyacente. Las fuerzas de ocupación israelíes impidieron entonces a la familia que llevara a Samir al hospital para que recibiera atención médica de emergencia y dejaron que se desangrara en el suelo hasta morir.

Samir estaba desarmado y solo intentaba ayudar a su hijo, como es el deber de todo padre en cualquier lugar; estaba intentando protegerlo dado que, como todos los palestinos, se le sigue negando no solo la protección sino el derecho a defenderse de esta ocupación criminal y beligerante y oponerse a la violación de sus derechos y de su propia existencia. Samir, que trabajaba en una pollería en el campamento para mantener a su familia, deja ocho hijos, el menor de solo 2 años, que se han quedado sin padre y sin medio de vida; se trata de otra familia destrozada por una Potencia ocupante que ha adoctrinado a sus soldados para que atormenten y deshumanicen al pueblo palestino sin remordimientos.

También el 12 de enero, un chico de 18 años, Abdulhadi Fakhri Nazzal, de la aldea de Qabatiya, cerca de la ciudad de Yenín, murió a consecuencia de las heridas que había recibido en el pecho tras recibir disparos de las fuerzas de ocupación israelíes. Otra víctima de aquella incursión militar en Qabatiya fue Habib Mohammad Ikmail, de 25 años, que también fue disparado en la cabeza y asesinado por soldados israelíes.

Las familias, las comunidades y la nación lloran las vidas de esos jóvenes y niños, además de todas las demás vidas palestinas a las que ha puesto fin de forma tan cruel esta ocupación despiadada e ilegal. No es un eufemismo decir que la sensación de amenaza para la vida de los palestinos y para su presencia en su patria está alcanzando un máximo histórico a medida que los funcionarios del nuevo gobierno israelí intensifican su retórica hostil y racista y su incitación contra el pueblo palestino y siguen adelante con sus políticas destructivas e ilegales sin tener en cuenta las nefastas consecuencias, aparentemente convencidos de que nunca se les pedirá cuentas.

Además de las medidas punitivas declaradas por el gobierno israelí contra el pueblo, los dirigentes y la sociedad civil de Palestina en represalia por los esfuerzos legítimos y pacíficos para exigir responsabilidades, incluida la petición por la Asamblea General de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, esta violencia y terror del ejército israelí y las milicias de colonos están exacerbando las tensiones y avivando el miedo generalizado entre nuestro pueblo a lo que está por venir.

Pedimos a la comunidad internacional que preste atención de forma urgente a esta situación extremadamente alarmante y peligrosa. Es necesario actuar no solo para condenar esas prácticas ilegales, sino para exigir y propiciar su fin imponiendo consecuencias acordes con el derecho internacional, incluido un embargo militar a Israel, la Potencia ocupante, que utiliza su armamento directamente para dañar y violar los derechos humanos de la población civil cautiva bajo su ocupación.

Esto requiere esfuerzos urgentes, colectivos e individuales de los Estados y las organizaciones, para garantizar la rendición de cuentas por todos los crímenes perpetrados y proporcionar protección al pueblo palestino mientras persista esta situación ilegal, que amenaza vidas humanas, pone en peligro la viabilidad del orden basado en normas de derecho internacional y amenaza la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Se debe enviar el mensaje inequívoco al gobierno israelí de que se rechaza de pleno su ocupación colonial ilegal del territorio palestino y sus aborrecibles prácticas de *apartheid* contra el pueblo palestino y de que habrá consecuencias por su violencia y terror y por todas las demás violaciones del derecho internacional que está perpetrando contra él.

Concretamente, volvemos a instar al Consejo de Seguridad a que actúe, a que deje de mantenerse al margen y a que haga valer su autoridad para impedir que siga deteriorándose esta peligrosa situación. El Consejo debe actuar para aplicar sus resoluciones y aportar su contribución necesaria para poner fin a esta injusticia histórica y hacer realidad los derechos inalienables del pueblo palestino y una solución justa a la cuestión de Palestina, que sigue siendo una herida abierta para nuestra región y para el mundo que debe cicatrizar urgentemente a fin de que se pueda alcanzar la paz y la seguridad.

La presente carta se suma a nuestras 774 cartas anteriores sobre la injusticia histórica contra el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 3 de enero de 2023 (A/ES-10/921-S/2023/12), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente